



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

26/2014

Jueves 14 de agosto de 2014

**Germán Larrea y sus empresas siguen causando daños a la nación y a los trabajadores*

**Ahora agrade a toda la población contaminando ríos, presas, fauna, naturaleza, medios de subsistencia y lo más grave, amenaza a seres humanos.*

*¡Color de sangre minera tiene
el oro del patrón!
Atahualpa Yupanqui.
Preguntitas. 1962.*

El 6 de agosto, en la Mina de Cananea, el Grupo México derramó 40 mil metros cúbicos de ácido sulfúrico en los ríos Bacanuchi y Sonora, cubriendo 60 kilómetros de las aguas de los ríos, afectando a 6 municipios, de Cananea a Hermosillo, incluidos Arizpe, Ures, San Felipe, Banámichi y Baviócara. A la población de esos lugares, las autoridades ambientales y de protección civil no alcanzaron a avisarles sino 5 días después del derrame. Por supuesto, Grupo México no hizo nada por avisar a la población de Cananea, la más cercana de todas, ni a los otros municipios, ni siquiera a la capital del estado de Sonora.

“La empresa ocultó deliberadamente la falla”, afirma el delegado estatal de Conagua. Al ácido sulfúrico derramado, hay que agregar que se ha encontrado arsénico, cadmio, aluminio, hierro, manganeso, níquel y cobre “en concentraciones superiores a las permitidas” en el agua del Río Sonora. Lo cual amenaza las presas de Hermosillo. Se trata de un daño muy grande, cuyo alcance en la población aún se desconoce.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Grupo México culpa a una empresa subcontratada, un outsourcing, del derrame de los tanques para lixiviación de mineral y también culpa a las intensas lluvias. Pero la Ley Federal del Trabajo (LFT) y las demás leyes hacen responsable al patrón verdadero del negocio, aunque aún no hay responsables ni creemos que después los haya, vivimos en el reino de la impunidad para los grandes patrones. El artículo 15-C: de la LFT, obliga:

“La empresa contratante de los servicios deberá cerciorarse permanentemente que la empresa contratista cumple con las disposiciones aplicables en materia de seguridad, salud y medio ambiente...”

De todos los Grupos Mineros del país, incluyendo transnacionales, Grupo México tiene la mayor propiedad de terreno nacional, lo que junto con los terrenos de Ferromex y otras empresas del mismo Germán Larrea, se convierte en una amenaza nacional si no se le obliga a cumplir las leyes, no sólo ambientales, también las de seguridad e higiene, laborales, civiles y penales, pero sobre todo los derechos humanos internacionales y nacionales.

En las recientes leyes energéticas aprobadas, Grupo México tiene muchos intereses en juego, pues como se sabe su fortuna -la segunda más grande del país- se formó a la sombra del Estado y de los gobiernos privatizadores de la riqueza nacional. En realidad se trata de un Grupo parasitario formado con los bienes nacionales y a costa de explotar a trabajadores.

El día 13 de agosto, Grupo México, bajo el nombre de Buenavista del Cobre, publica un desplegado en el diario “Reforma”, en el que hace responsable a las lluvias torrenciales de la tragedia ecológica y ambiental.

Otros daños del Grupo México y su irresponsable dueño, Germán Larrea



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

A los daños causados en los últimos tiempos por el segundo millonario de México, ahora hay que agregar los nuevos: su oposición una vez más por todos los medios, al rescate de los 63 cadáveres de Pasta de Conchos, contra el derecho universal a la dignidad humana para que sean sepultados como quieren los familiares; su negativa arrogante a la solución de tres huelgas que desde 2007 continúan en resistencia, por la irracional necedad de Germán Larrea para resolverlas conciliatoriamente como se hace en todo el mundo.

En las empresas del Grupo México siguen ocurriendo muertes y heridos de mineros, como los 5 de Charcas, San Luis Potosí, en febrero de 2014, lo mismo que mineros que contraen enfermedades profesionales derivadas del incumplimiento del patrón de las normas internacionales de seguridad e higiene y salud, de no cumplir las recomendaciones derivadas de las inspecciones realizadas por la autoridad, de imponer su regalada voluntad.

En la historia de Grupo México, desde 1965 cuando ingresa a la minería nacional al día de hoy, son muchos los muertos, heridos y afectados de por vida a su salud, pero también los muertos por conflictos dizque inter-sindicales, provocados por el empresario Larrea, que ha querido apoderarse del Sindicato Minero, cuando no destruirlo, a través de líderes mercenarios, como Elías Morales, a costa de matar mineros, como el crimen de Reynaldo Hernández González en Nacozari el 11 de agosto de 2007, impune hasta hoy. O como la agresión a la huelga de Sombrerete el 31 de agosto de 2012 usando a la CROC y a golpeadores, que fracasaron en el recuento el 16 de noviembre de 2012, por lo que Grupo México despidió a la CROC y la sustituyó por el sindicato patronal de Monterrey la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI), el que ahora ocupa impunemente la mina en plena huelga.

Grupo México tuvo a sus pies a los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, al grado de ser denunciado Fox por Humberto Moreira de



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

querer que el gobernador acusara al líder minero de la tragedia de Pasta de Conchos, y de poner Calderón como secretario de Gobernación al abogado de Grupo México, Fernando Gómez Mont. Entonces las notificaciones de inexistencia de huelga se hacían por la PFP en Cananea, ordenadas con el desalojo de los mineros, descaradamente por Javier Lozano, desconociendo de facto la autonomía de la Junta Federal.

Por lo expuesto, el Sindicato Minero exige:

- 1. Que se realice una investigación a fondo de los daños ecológicos en Sonora, por especialistas independientes e imparciales que sólo obedezcan las leyes, para que se castigue a los responsables, de modo ejemplar y rápido para satisfacción de la ciudadanía hoy en peligro.*
- 2. Que se aplique todo el peso de las leyes, incluso las penales, a los que cometieron este derrame, producto del afán desmedido de ganancias del Grupo México, lo cual los lleva a descuidar e ignorar totalmente las condiciones de trabajo, la ecología, la salud de los trabajadores y de las poblaciones del entorno. Lo más conveniente es que a Grupo México se le quite la concesión que tiene otorgada en Cananea o que suspendan la operación de la empresa hasta que se realicen las investigaciones a fondo.*

Este es un llamado al Presidente Enrique Peña Nieto a que ponga fin a esta barbarie. Basta de irresponsabilidades del segundo millonario de México. El río Sonora está muerto. Donde quiera que va Grupo México lo único que lleva es destrucción y muerte, tanto en México como en el extranjero.

El de Sonora es un nuevo Homicidio Industrial. La enormidad del percance provocado por la negligencia de Grupo México de Larrea hace irrisoria la multa que le quieren imponer por esta enorme



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

tragedia, de solo 20 mil salarios mínimos (o sea, 1 millón 380 mil pesos) cuando sólo en el primer semestre de 2014 ese consorcio ingresó a sus arcas la brutal cantidad de 15 mil 320 millones de pesos (1 mil 178 millones de dólares), ingreso que fue 4.6% superior al del año pasado.

